



CURRICULUM VITAE

ALBERTO HIDALGO CONCHA

Jr. Nicolás Poussín N° 101, San Borja, Lima.

Cel. 998784898

ahidalgo31@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE ÁRBITROS – RNA OSCE

Abogado con especialidad en, Contrataciones del Estado, Construcción e Infraestructura, Arbitraje, Administrativo, Derecho Civi, y Junta de Resolución de Disputas, con participación en arbitrajes, como abogado, árbitro único, coárbitro y presidente de Tribunal Arbitral, en arbitrajes institucionales.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Carrera Universitaria:

- Título de Abogado otorgado por la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Año 1994.
Matrícula del Colegio de Abogados de Arequipa N° 1903.

Maestría

- Estudios concluidos de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, Universidad Privada de Tacna, años 2000-2001.

Especializaciones:

- **Programa Junta de Resolución de Disputa en el Sector Construcción 2024-1 (120 horas)** Pontificia Universidad Católica del Perú. 2024
- **Programa de Derecho de la Construcción (120 horas)** - Universidad Privada de Ciencias Aplicadas – UPC. 2020.
- **Programa de Especialización en Gestión de las Contrataciones del Sector Público (141 horas)** - Universidad del Pacífico. 2016.
- **Especialización en Solución de Controversias en la Ejecución de Obras de Infraestructura Vial a través de Dispute Boards. (174 horas)** - Pontificia Universidad Católica del Perú. 2016.
- **Diplomatura de Estudio en Arbitraje de Obras (164 horas)** – Pontificia Universidad Católica del Perú. Año 2014.
- **Post Título en Derecho Público (150 horas) (Administrativo)** - Pontificia Universidad Católica del Perú. Año 2011.
- **Diplomado en Contrataciones y Adquisiciones del Estado (120 horas)** – Colegio de Abogados de Lima. Año 2009.
- **Diplomado en Derecho Constitucional y Derecho Internacional de los DDHH (120 horas)** – Colegio de Abogados de Lima, año 2005.
- **Diplomado en Derecho Civil Patrimonial (120 horas)** – Colegio de Abogados de Lima. Año 2005.

- **Diplomado en Derecho Procesal General (120 horas)** – Colegio de Abogados de Lima. Año 2005.

Últimas Certificaciones :

- **Curso FIDIC para Adjudicadores y Árbitros** – Academia FIDIC – Año 2025.
- **Contratos Estandarizados de Ingeniería y Construcción con Enfoque FIDIC: Libros Blanco y Rojo** – ESAN - Año 2024.
- **Principales Alcances de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas** - Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP – Año 2024.
- **Herramientas para la Inversión Pública: PMO, Contratos Colaborativos y BIM** – Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP – Año 2023.
- **Contratos Internacionales Fidic Rojo** – PMO VÍAS – Año 2023
- **Contratos NEC3 Opción F en Obras Públicas y la Gestión de liberación de interferencias en Proyectos de Infraestructura”** - Mayo Educación Ejecutiva – Año 2022.
- **Elaboración de Expedientes Técnicos y Adicionales de Obra** - Centro de Capacitación y Asesoría Técnica en Construcción E.I.R.L. – CECATECO. Año 2022.
- **Modificaciones en la Ejecución Contractual de Obras Públicas: Adicionales, Reducciones, Ampliaciones de Plazo y otras Modificaciones** – Mayo Educación Ejecutiva – Año 2021.
- **Contratos de Gobierno a Gobierno y la Ejecución de Infraestructura Pública en Modelos de Contratos Internacionales”** - Mayo Educación Ejecutiva – Año 2021.

Otras Capacitaciones:

- **Habilidades Blandas** – Centro de Desarrollo Profesional. Año 2023.

ARBITRAJE

Inscrito en los siguientes registros:

- **Registro Nacional de Árbitros del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (RNA – OSCE).**
- **Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP.**
- **Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú.**
- **Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa**
- **Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Tacna**
- **Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ayacucho.**
- **Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Loreto**
- **Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Huancayo**
- **Centro Internacional de Arbitraje – Cámara de Bélgica y Luxemburgo.**
- **Centro de Arbitraje MARC Perú**
- **Centro de Arbitraje Ankawa Internacional CARD**
- **Centro de Arbitraje de la Asociación Centro de Altos Estudios de Fomento y Capacitación – CIES**
- **Centro Arbitral de la Cámara de Arbitraje del Perú SAC.**
- **Centro de Arbitraje del Colegio de Arquitectos del Perú – Región Ancash**

JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Inscrito en los siguientes registros:

- Centro de Junta de Resolución de Disputas (JRD) Ankawa Internacional CARD.
- Centro de Junta de Resolución de Disputas (JRD) de la Asociación Centro de Altos Estudios de Fomento y Capacitación – CIES.
- Centro Internacional de Arbitraje – Cámara de Bélgica y Luxemburgo.
- Centro de Junta de Prevención & Resolución de Disputas - ILDAC

EXPERIENCIA:

1. **PROVIAS NACIONAL- PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**
Periodo: Desde 09 de julio de 2025 hasta la actualidad
Asesor de la Dirección Ejecutiva
2. **PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO – PASLC – MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**
Periodo: Desde enero de 2025 hasta julio de 2025.
Asesoría Legal a la Unidad de Gestión de Inversiones.
3. **PROVIAS NACIONAL- PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**
Periodo: Desde 17 de febrero de 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
4. **PROVIAS NACIONAL- PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**
Periodo: Desde agosto del año 2021 hasta el 31 de diciembre del 2023.
Asesoría Legal a la Dirección de Obras y Dirección de Gestión de Proyectos.
5. **PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO – PASLC – MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**
Periodo: Desde junio del año 2020 hasta agosto del 2021.
Asesoría Legal a la Unidad de Obras.
6. **CORPORACIÓN MAYO S.A.C.**
Periodo : 15 de marzo de 2018 – 30 de abril de 2020
Coordinador Legal y Representante Legal de Proyecto
7. **PROVIAS NACIONAL - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2002 – 2018)**
Periodo : 01 de Febrero de 2002 – 28 de febrero de 2018.
Asesor Legal de la Unidad Gerencial de Obras desde enero 2013 a abril 2016.
Abogado en el Área de Procesos de Selección de Obras y Supervisiones. Desde abril 2016 a febrero 2018.
Auditor Especialista Legal de la Gerencia de Control Institucional desde febrero 2002 a enero de 2013.
5. **EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA DEL SUR – EGESUR S.A. (Tacna)**
Periodo : 01 de Junio de 1999 – 31 de enero de 2002
Asesor Legal Interno y Secretario del Directorio.

6. **ESTUDIO JURÍDICO** : ESTUDIO VALENCIA ABOGADOS (AREQUIPA)
Periodo : Noviembre 1994 – Mayo 1999.
Cargo : Miembro Asociado

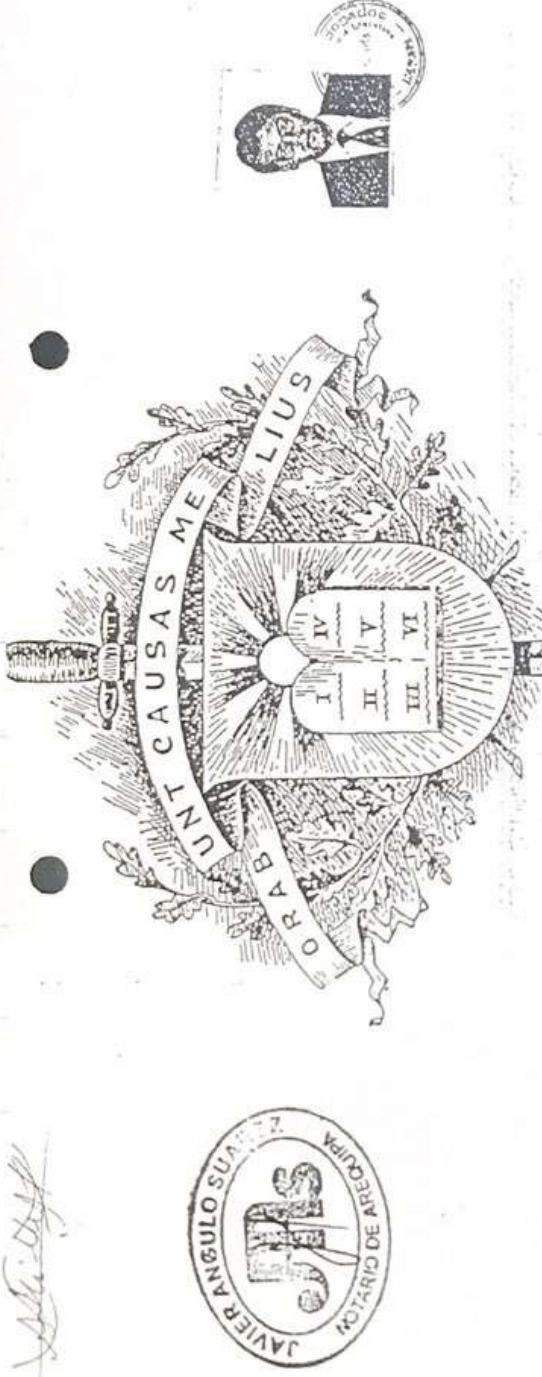
DOCENCIA

- 1.- **UNIVERSIDAD RICARDO PALMA** - Primer Diplomando en Gestión de Obras Públicas – Curso Responsabilidades del Funcionario Público – 2010
- 2.- **UNIVERSIDAD CONTINENTAL** - Curso Ley de Contrataciones del Estado - Obras Públicas - Factores de Evaluación en Procesos de Selección de Obras.

Lima, 08 de setiembre de 2025.



.....
Alberto Hidalgo Concha
DNI N° 29419342



El Decano del Colegio de Abogados de Arequipa

Alberto Sivitillo Gutiérrez

POR CUANTO el Sr. Dr. Dn. _____

ha sido aceptado como miembro TITULAR de este Colegio, de conformidad con sus Estatutos.

POR TANTO, y en uso de la atribución que me compete tengo a expedir el presente Diploma para que sea reconocido como miembro TITULAR

y se guarden las distinciones y preeminentias que le corresponden, conforme a las leyes,

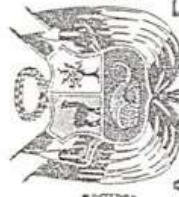
Dado y firmado de mi mano, sellado con el sello del Colegio y refrigerado por el infrascrito Secretario en
Arequipa, 14 de Octubre de 19 94.

EL SECRETARIO

Alejandro J. Márquez Fernández
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ FLORES
Secretario

EL DECANO

Alberto Sivitillo Gutiérrez
SIVITILLO GUTIÉRREZ
Decano



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

La Universidad Católica de Santa María

POR CUANTO:

El licenciado don Alberto Hidalgo Carrasco
con fecha 18 de agosto de 1994 de conformidad con la Ley Universitaria el
Estatuto de la U.C.M y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas
aprobó las previas de titulación en el Programa Profesional de
Derecho

POR TANTO:

El Consejo Universitario, otorga el TÍTULO PROFESIONAL de
Abogado
expidiéndole el DIPLOMA para que se lo reconozca como tal y se le otorgue los derechos y
privilegios que la Ley concede.

Dado y firmado en Arequipa, a 8 de setiembre de 1994

INTERESADO

SECRETARIO GENERAL
JOAQUÍN URDAPILZ
Secretario General de la Universidad
Facultad de Derecho

ELVITO A. RODRIGUEZ DOMINGUEZ
ABOGADO A.D.
NOTARIO D.E.L.M.A.
Jr. de la Unión 1083
Telefax: 4282903

ESCOLA DE POSTGRADO PSPG



UPT

UNIVERSIDAD
PRIVADA
DE TACNA

CONSTANCIA

EL SECRETARIO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, deja constancia que el alumno:

HIDALGO CONCHA, Alberto

Es egresado del programa de la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial, habiendo culminado de manera satisfactoria sus estudios correspondientes a los cuatro Ciclos.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Tacna, 28 de Marzo del 2003

Rosa E. Vargas
p. Mag. JULIO MÁLAGA NUÑEZ
Secretario Académico (e)



Av. Bolognesi 1924
telefax : 051 - 054 - 742676
e-mail : espg@heroica.upt.edu.pe
TACNA - PERU

SE LLEVA SOLAMENTE EL ANVERSO
POQUE EL REVERSO ESTA EN BLANCO

espg



CERTIFICADO

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

ALBERTO HIDALGO CONCHA

aprobó satisfactoriamente el Programa Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción, desarrollado del 22 de enero al 17 de marzo del 2024 con un total de 100 horas.

Lima, 12 de agosto del 2024

MARLENE DEL PILAR ANCHANPE ROLLE
MARLENE DEL PILAR ANCHANPE ROLLE
DIRECTORA

SILVIA VIOLETA RODRIGUEZ VASQUEZ
SILVIA VIOLETA RODRIGUEZ VASQUEZ
SECRETARIA GENERAL

Plan de estudios

Código de verificación: **UQE1MCS8**

Marco Legal de la Administración de Contratos de Construcción Públicos y Privados
Taller sobre Asignación de Riesgos y Conflictos
Dispute Boards
Procedimiento y Práctica de la Junta de Resolución de Disputas
Taller de Dispute Boards
Consultas, Decisiones y Recomendaciones de la Junta de Resolución de Disputas
Taller de Comunicación Interpersonal Efectiva
Taller Práctico Final

Calificativo: 18.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2024-653-B-0000421-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 12 de agosto del 2024



IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO



EP-GT-4245

UPC

Universidad Peruana
de Ciencias Aplicadas

San Isidro, Junio de 2021

La Escuela de Postgrado de la UPC otorga el presente diploma a

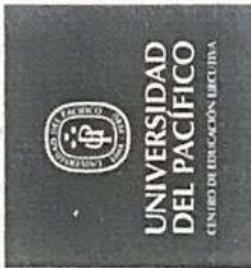
ALBERTO HIDALGO CONCHA

Por haber aprobado el
Programa Especializado en Derecho de la Construcción

Realizado el 18 de marzo al 31 de agosto de 2020
con una duración de 120 horas lectivas

Shoana Barragán Cornejo
Jefe de Secretaría Académica EPG

Susana Sugano Sato
Director Académico



Considerando que

ALBERTO HIDALGO CONCHA

ha hecho constar su suficiencia y ha satisfecho los requerimientos establecidos en el

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LAS
CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

se otorga a su favor el presente diploma.

Lima, 5 de diciembre de 2016

A handwritten signature in black ink.

Vanessa Vargas Torrealva
Directora
Centro de Educación Ejecutiva

A handwritten signature in black ink.

Sandro Hernández Díez
Director Técnico Normativo
OSCE



A handwritten signature in black ink.

José Luis Bonilla Fernández
Director
Escuela de Gestión Pública

El Programa de Especialización en Gestión de las Contrataciones del Sector Público, al que corresponde este diploma, se desarrolló del 30 de mayo al 5 de diciembre de 2016, en un total de 141 horas, según el plan de estudios siguiente:

CURSOS	HORAS
Marco Normativo de las Contrataciones Públicas	18
Planeación, Presupuesto y Calidad de las Contrataciones	18
Gestión de las Contrataciones	18
Contratación Bajo Organismos Multilaterales	33
Gestión en la Ejecución de Contratos	18
Gestión del Monitoreo de las Contrataciones y Sistemas de Control	18
Ética del Servidor Público	18
TOTAL HORAS	141



El Comité de Administración del Fondo de Asistencia y
Estímulo de los Trabajadores del Organismo Supervisor de
las Contrataciones del Estado otorga la presente

CONSTANCIA

A

ALBERTO HIDALGO CONCHA

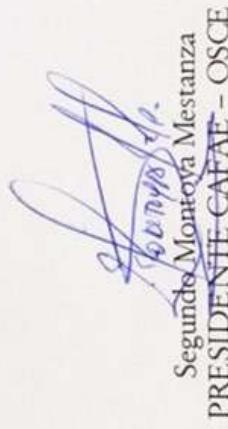
Por su participación en el Seminario

“NUEVA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO”

Realizado los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2012
(18 horas lectivas)

Lima, 14 de diciembre de 2012


Reiner Solis Villanueva
CAPACITADOR


Segundo Montoya Mestanza
PRESIDENTE CAFAE - OSCE



CERTIFICADO

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

HIDALGO CONCHA, ALBERTO

Aprobó satisfactoriamente el Curso de Actualización de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N°30225 y las Controversias en la Contratación Pública de Obras, realizado del 22 de setiembre al 16 de diciembre de 2014, con un total de 83 horas lectivas.

Lima, 15 de enero de 2015


César Guzmán Barrón Sobrevilla
Director


Marlene Anchante Rulle
Directora adjunta

ALVÁN ABOGADOS

CERTIFICA QUE

ALBERTO HIDALGO CONCHA

Ha aprobado el "Curso de Actualización en la Normativa de Contrataciones del Estado" diseñado para PROVIAS NACIONAL, realizado en enero de 2016 con una duración de 21 horas lectivas.

Lima, 29 de enero del 2016



Christian Mauricio Alván Silva
Gerente General
ALVÁN ABOGADOS S.A.C

DIPLOMA



Diploma de Estudio en Controversias en la ejecución de obras de infraestructura vial a través de Disputes Boards

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos otorga el presente diploma a

HIDALGO CONCHA, ALBERTO

Quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios y cumplido los requisitos de aprobación de la diplomatura realizado del 15 de enero al 16 de junio de 2016 con un total de 174 horas.

Lima, 18 de agosto de 2016



César Guzmán-Barrón Sobrevilla
Director



Mariene Anchante Rullé
Directora



DIPLOMA

Diplomatura de Estudio en Arbitraje de Obras

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos otorga el presente diploma a:

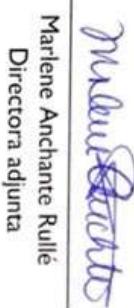
HIDALGO CONCHA, ALBERTO

quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios y cumplido los requisitos
de aprobación de la diplomatura realizada del 27 de enero al 16 de diciembre de 2014 con un total de
164 horas.

Lima, 20 de enero de 2015



César Guzmán-Barrón Sobrevilla
Director



Marlene Anchante Rullé
Directora adjunta

REGLA



La Directora del Centro de Educación Continua otorga el presente

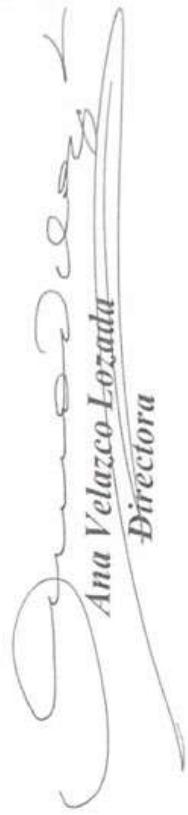
POST TÍTULO

en Derecho Público

A Don: Alberto Hidalgo Concha

quien ha aprobado el Post Título - de ciento cincuenta (150) horas de duración - realizado del 17 de mayo al 04 de octubre del 2011.

Dado y firmado en Lima, el 04 de Octubre del 2011


Ana Velasco Lozada
Directora


Enrique Bardales Mendoza
Coordinador Académico

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

1804 - 2009

Nro. de Reg.
206 - QCAE - CAC - 2009

Diploma de Especialista



Otorgado a:

HIDALGO CONCHA, ALBERTO

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

Diplomado Especializado en Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Con un total de 120 horas académicas.

Del 23/02 al 06/05 de 2009

Miraflores, 06 de Mayo, 2009



Jorge Luis González Volí

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Institucionales



Walter Gutiérrez Camacho

(firmado)



1804 - 2005

Dirección Académica y de Promoción Cultural



DDHH

Diploma de Especialista

Otorgado a:

Hidalgo Concha, Alberto

En MÉRITO por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

Diplomado en Derecho Constitucional y Derecho Internacional de los DDHH

Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Del 12 de julio al 27 de setiembre del 2005

Con un total de 120 horas académicas.

Miraflores 17 de octubre del 2005



Guillermo Grados

Director Académico de Promoción Cultural



José Luis Ibáñez Martínez

Presidente del Colegio de Abogados de Lima

2005

2006



Dirección Académica y de Promoción Cultural

1804 - 2005

Diploma de Especialista

Otro/a:

Hidalgo Concha, Alberto

En MÉRITO por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL GENERAL

Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima
Del 11 de julio al 28 de setiembre del 2005
Con un total de 120 horas académicas.

Miraflores 17 de octubre del 2005



Dirección Académica y de Promoción Cultural



Alberto Hidalgo
Alberto Hidalgo Concha
Márcos Ibáñez Marino
Díaz

ULG-DREC-CAL





Ley 44 - D. YPF - C.R.L. - 2



Dirección Académica y de Promoción Cultural

1804 - 2005

Diploma de Especialista

Otro/a:

Hidalgo Concha, Alberto

En MERITO por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

Diplomado en Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Del 25 de octubre al 13 de diciembre del 2005

Con un total de 120 horas académicas.

Miraflores 28 de diciembre del 2005



Guillermo Aguilera Grados

Director Académico y de Promoción Cultural



Decano

Alberto Hidalgo
Alberto Hidalgo
Marcos Baztazá Marino



1804 - 2005

Dirección Académica y de Promoción Cultural



2004-D.D.C.P.C.A.L.-Z.

Diploma de Especialista

Otrojado a:

Hidalgo Concha, Alberto

En MÉRITO por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

Diplomado en Derecho Civil Patrimonial

Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Del 24 de octubre al 14 de diciembre del 2005

Con un total de 120 horas académicas.

Miraflores 29 de diciembre del 200



Guido Aguilera Grados
Decanato
Diplomado en Derecho Civil Patrimonial



Decano



Markos Izazeta Marino
Decanato
Diplomado en Derecho Civil Patrimonial

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
Dirección Académica y de Promoción Cultural

Nº de Registro:
041-DAZHULP-CAL-2004

Diploma de Especialista

Otorgado a:

Hidalgo Concha, Alberto

En MÉRITO a haber aprobado el programa de especialización con mención en:

Diplomado: Administración de Recursos Humanos, Legislación Laboral y Previsional
Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima
Del 16 de febrero al 31 de marzo del 2004

Con un total de 120 horas académicas.



Miraflores, 31 de marzo del 2004

Miraflores, 31 de marzo 2004





CERTIFICADO

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

ALBERTO HIDALGO CONCHA

aprobó satisfactoriamente el Programa Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción, desarrollado del 22 de enero al 17 de marzo del 2024 con un total de 100 horas.

Lima, 12 de agosto del 2024

MARLENE DEL PILAR ANCHANPE ROLLE
MARLENE DEL PILAR ANCHANPE ROLLE
DIRECTORA

SILVIA VIOLETA RODRIGUEZ VASQUEZ
SILVIA VIOLETA RODRIGUEZ VASQUEZ
SECRETARIA GENERAL

Plan de estudios

Código de verificación: **UQE1MCS8**

Marco Legal de la Administración de Contratos de Construcción Públicos y Privados
Taller sobre Asignación de Riesgos y Conflictos
Dispute Boards
Procedimiento y Práctica de la Junta de Resolución de Disputas
Taller de Dispute Boards
Consultas, Decisiones y Recomendaciones de la Junta de Resolución de Disputas
Taller de Comunicación Interpersonal Efectiva
Taller Práctico Final

Calificativo: 18.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2024-653-B-0000421-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 12 de agosto del 2024



IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO



CONSTANCIA No. 2024-658-B-0002045-01

El Director de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú deja constancia de que:

ALBERTO HIDALGO CONCHA

ha participado en la Charla sobre los Principales Alcances de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, desarrollada el 25 de julio del 2024 con un total de 4 horas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines y usos a que hubiere lugar.

Lima, 15 de agosto del 2024



RICARDO MARTÍN TANAKA GONDO
DIRECTOR

La presente constancia y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: www.pucp.edu.pe/certificaciones



Certificate

IN HOUSE

This certificate is presented to
Alberto Hidalgo Concha
for successfully completing

Curso FIDIC para Adjudicadores y Arbitros

Training hours: 15
17/01/2025 to 28/02/2025
online

Conducted by Roberto Hernández-Garcia

Provided by FIDIC

*This certificate attests to attendance and participation
in the above titled learning activity*

C. Karakatsanis

Catherine Karakatsanis
FIDIC President



A handwritten signature in blue ink.

Michael Broadley
FIDIC Academy General Manager



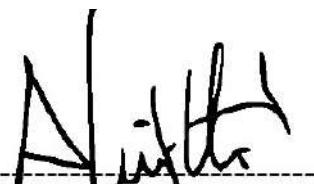
La Universidad ESAN y ESAN School of Government - Escuela de Gobierno y Gerencia Pública confieren este certificado a:

Alberto Hidalgo Concha

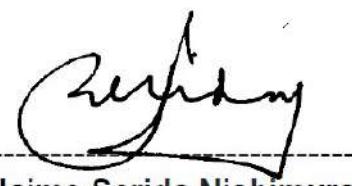
Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente el

*Curso: Contratos Estandarizados de Ingeniería
y Construcción con Enfoque FIDIC: Libros Blanco
y Rojo*

dictado al personal del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, desarrollado en 32 horas lectivas de clase, de cuarenta y cinco minutos cada una, en la ciudad de Lima, del 29 de octubre al 12 de diciembre de 2024.



Marco Vinelli Ruiz
Director EGGP



Jaime Serida Nishimura
Rector

Consta en el Registro de Certificados de Suficiencia de esta Universidad a folio número: 13465

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Esan, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el siguiente código de verificación: 13465.





CECATECO

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA EN CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.

C E R T I F I C A D O

Otorgado a:

ALBERTO HIDALGO CONCHA

Por su participación en calidad de asistente a la capacitación virtual de

**“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS
Y ADICIONALES DE OBRA”**

I llevado a cabo los días: 24, 25 y 26 de Octubre del 2022

20 HORAS LECTIVAS

Lima, 26 de Octubre del 2022

Ing. CIP Miguel A. Salinas Seminario
Gerente General





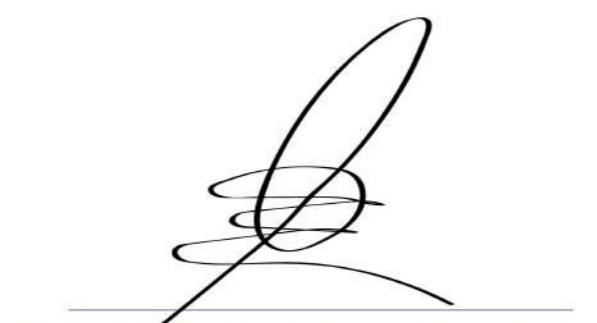
Educación
Ejecutiva

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Alberto Hidalgo Concha

Por haber participado activamente en el Seminario Especializado

"MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE OBRAS PÚBLICAS: ADICIONALES, REDUCCIONES, AMPLIACIONES DE PLAZO Y OTRAS MODIFICACIONES" organizado por MAYO EDUCACIÓN EJECUTIVA, con una duración de 6 horas académicas. El programa fue desarrollado por el Mag. Ing. Edwars Cotrina Chávez.



Ing. Alejandro Espejo Fernández
Director Académico
Mayo Educación Ejecutiva





Educación
Ejecutiva

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Alberto Hidalgo Concha

Por su participación al curso online de especialización

"CONTRATOS DE GOBIERNO A GOBIERNO Y LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON MODELOS DE CONTRATOS INTERNACIONALES",

organizado por MAYO EDUCACIÓN EJECUTIVA, con una duración de 6 horas académicas. El programa fue desarrollado por la abogada Zita Aguilera Becerril, el Ing. León López, MBA, PMP y por el abogado Juan Carlos Medina Flores.

Ing. Alejandro Espejo Fernández
Director Académico
Mayo Educación Ejecutiva



CERTIFICA LA ASISTENCIA DE
ALBERTO HIDALGO

Identificado con el DNI 29419342 al webinar informativo “**Contratos NEC3 opción F en Obras Públicas y la Gestión de liberación de interferencias en Proyectos de Infraestructura**”, dictado por el Abg. Juan Carlos Noriega Flores, realizado el día 14 de diciembre de 2022 con una duración de 02 horas académicas.

Lima, 14 de diciembre de 2022



Ing. Alejandro Espejo Fernández
Director Académico
Mayo Educación Ejecutiva



TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y LEGADO

CONTRATOS INTERNACIONALES - FIDIC ROJO

Se otorga este certificado a:

Alberto Hidalgo Concha

Por haber culminado satisfactoriamente el programa de capacitación en:
Contratos Internacionales - FIDIC Rojo, desarrollado los días 17, 18 y 19 de mayo del 2023,
acumulando un total de 22 horas de capacitación.



Silmara De Assis E Silva
Directora PMO VIAS



Nicole Schiper
Responsable Transferencia
Conocimiento y Legado



CERTIFICADO

La Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

ALBERTO HIDALGO CONCHA

aprobó satisfactoriamente el Curso de Capacitación en Herramientas para la Inversión Pública: PMO, Contratos Colaborativos y BIM, desarrollado del 7 de agosto al 3 de setiembre del 2023 con un total de 40 horas.

Lima, 21 de setiembre del 2023



RICARDO MARTIN TANAKA GONDO
DIRECTOR

Indice temático

Código de verificación: **QFSV66Q4**

- Fundamentos de la inversión pública en el Perú
- Project Management Office (PMO)
- BIM para el Invierte.pe
- Marco general del IPD
- Contratos Tradicionales vs Contratos Colaborativos
- Gestión Contractual y el BIM

Calificativo: 18.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2023-658-B-0002422-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.



Lima, 21 de setiembre del 2023

IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO



Organismo
Supervisor de las
Contrataciones
del Estado

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

La Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del OSCE certifica que el abogado:

ALBERTO HIDALGO CONCHA

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Árbitros RNA-OSCE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Lima, 29 de setiembre de 2023



Firmado digitalmente por MOLINA
ESCARO Rocío Adela FAU
20419026809 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.09.2023 15:32:49 -05:00

ROCÍO ADELA MOLINA ESCARÓ
Subdirectora de Registro, Acreditación y
Monitoreo Arbitral (e)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviñas Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nº 008-2025-MTC/20.5.CAS

CERTIFICADO DE TRABAJO

Quien suscribe, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL.

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **HIDALGO CONCHA ALBERTO** identificado (a) con DNI Nº 29419342, ha laborado en la Entidad, conforme al siguiente detalle:

- **CARGO** : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
- **RESOLUCIÓN** : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 076-2024-MTC/20
- **PERIODO** : 17/02/2024 AL 31/12/2024
- **SEDE DE PRESTACION SERVICIO** : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Se expide la presente, a solicitud del (la) interesado (a) y para los fines que considere convenientes.

Lima, 24 de enero del 2025.

FIRMADO DIGITALMENTE

ABG. CESAR ENRIQUE VERASTEGUI FLORES
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
PROVIAS NACIONAL

Firmado Digitalmente por:
SALDARRIAGA CABALLERO Ericka
Rossalyn FAU 20503503639 soft
DNI: PNOPE-42183821
Fecha: 24/01/2025 11:15:02

CVF/Rcc/esc
Cc. Legajo personal

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/pvn

Expediente: I-004697-2025

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=XA7R4ilmjMc=>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de diciembre de 2024

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 1058-2024-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **HIDALGO CONCHA ALBERTO**, identificado con DNI N° 29419342 con **RUC N° 10294193427** con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: «SERVICIO ESPECIALIZADO LEGAL PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS»
ORDEN DE SERVICIO	: N° 0002235-2023 de fecha 03.10.2023
MONTO CONTRATADO	: S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (90) días calendario
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 04.10.2023 – 01.01.2024
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades.

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre	: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Cargo	: Jefe de Logística
Nº de Teléfono	: 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico	: fjsanchez@proviasnac.gob.pe
Entidad	: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC	: 20503503639
Dirección	: Jirón Zorritos N° 1203 – Lima 1

FISM/rcac/dr

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



Expediente: E-080634-2024

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=bdMcciRyk/4>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 27 de diciembre de 2024

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N°1059-2024-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **HIDALGO CONCHA ALBERTO**, identificado con DNI N° 29419342 con **RUC N° 10294193427** con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: «SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS LEGALES Y CONTRACTUALES PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS»
ORDEN DE SERVICIO	: N° 0001719-2023 de fecha 02.08.2023
MONTO CONTRATADO	: S/ 33,000.00 (Treinta y Tres Mil con 00/100 soles)
MONTO EJECUTADO	: S/ 22,000.00 (Veintidós Mil con 00/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (90) días calendario
PLAZO EJECUTADO	: Sesenta y Dos (62) días calendario
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 03.08.2023 – 03.10.2023 ¹
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades.

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Firmado Digitalmente por:
FRANCISCO JAVIER
SANCHEZ MORENO
Cargo: JEFE DE
LOGISTICA
DNI:10281813
Fecha: 27/12/2024
11:06:37

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre	: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Cargo	: Jefe de Logística
Nº de Teléfono	: 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico	: fisanchez@proviasnac.gob.pe
Entidad	: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC	: 20503503639
Dirección	: Jirón Zorritos N° 1203 – Lima 1

FJSM/rcac/dr

¹ Mediante Oficio N° 977-2023-MTC/20.2 se resolvió por Mutuo Acuerdo la Orden de Servicio N° 0001719-2023





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de diciembre de 2024

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 1060-2024-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **HIDALGO CONCHA ALBERTO**, identificado con DNI N° 29419342 con **RUC N° 10294193427** con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: « CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LEGAL ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS»
ORDEN DE SERVICIO	: Nº 0000986-2023 de fecha 27.04.2023
MONTO CONTRATADO	: S/ 33,000.00 (Treinta y Tres Mil con 00/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (90) días calendario
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 29.04.2023 – 27.07.2023
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades.

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre	: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Cargo	: Jefe de Logística
Nº de Teléfono	: 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico	: fjsanchez@proviasnac.gob.pe
Entidad	: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC	: 20503503639
Dirección	: Jirón Zorritos N° 1203 – Lima 1

FJSN/rcac/dr

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



Expediente: E-80634-2024-V-3

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=ieScWw/bqB>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de junio de 2023

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 529-2023-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **ALBERTO HIDALGO CONCHA**, identificado con DNI N° 29419342 con **RUC N° 10294193427** con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, Distrito San Borja, Provincia y Departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: «SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIAL LEGAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS»
ORDEN DE SERVICIO	: Nº 0000077-2023 de fecha 16.01.2023
MONTO CONTRATADO	: S/ 33,000.00 (Treinta Y Tres Mil con 00/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (90) días calendario.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 18.01.2023 – 17.04.2023
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades.

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ MORENO Francisco
Javier FAU 20503503639 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2023 10:01:37-0500

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre : **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO**
Cargo : Jefe de Logística
Nº de Teléfono : 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico: fjsanchez@proviasnac.gob.pe
Entidad : Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL
del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC. : 20503503639
Dirección : Jirón Zorritos N° 1203– Lima 1

FJSM/rcac/mfvs



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Expediente: E-36823-2023-V-2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=Fk4ZlvD+Vcw>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

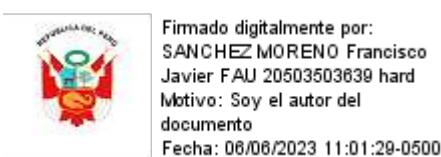
Lima, 06 de junio de 2023

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 527-2023-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **ALBERTO HIDALGO CONCHA**, identificado con DNI N° 29419342 con **RUC N° 10294193427** con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, Distrito San Borja, Provincia y Departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: « CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LEGAL ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS»
ORDEN DE SERVICIO	: N° 0002346-2022 de fecha 11.11.2022
MONTO CONTRATADO	: S/ 16,500.00 (Dieciséis Mil Quinientos con 00/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Cuarenta y cinco (45) días calendario.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 12.11.2022 – 26.12.2022
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades.

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre : **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO**
Cargo : Jefe de Logística
Nº de Teléfono : 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico: fjsanchez@proviasnac.gob.pe
Entidad : Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL
del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC. : 20503503639
Dirección : Jirón Zorritos N° 1203– Lima 1

FJS/RCAC/MFVS



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Expediente: E-036823-2023

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=C7Y+31+ISms=>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de junio de 2023

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 528-2023-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **ALBERTO HIDALGO CONCHA**, identificado con DNI N° 29419342 con **RUC N° 10294193427** con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, Distrito San Borja, Provincia y Departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: « CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LEGAL ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS»
ORDEN DE SERVICIO	: Nº 0001737-2022 de fecha 12.08.2022
MONTO CONTRATADO	: S/ 33,000.00 (Treinta Y Tres Mil con 00/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (90) días calendario.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 15.08.2022 – 12.11.2022
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades.

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ MORENO Francisco
Javier FAU 20503503639 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2023 10:51:31-0500

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre : **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO**
Cargo : Jefe de Logística
Nº de Teléfono : 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico: fjsanchez@proviashnac.gob.pe
Entidad : Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL
del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC. : 20503503639
Dirección : Jirón Zorritos N° 1203– Lima 1

FJS/RCAC/MFVS



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Expediente: E-36823-2023-V-1

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=lr99emj6oAl>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 26 de setiembre de 2022

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 666-2022-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **ALBERTO HIDALGO CONCHA**, identificado con DNI. N° 29419342 con **RUC N° 10294193427**, con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, distrito San Borja, provincia y departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: « SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS LEGALES Y CONTRACTUALES PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS »
ORDEN DE SERVICIO	: N° 001039-2022 de fecha 06.05.2022
MONTO CONTRATADO	: S/ 33,000.00 (Treinta y tres mil con 00/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (90) días calendario
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 10.05.2022 – 07.08.2022
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ MORENO Francisco
Javier FAU 20503503639 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 26/09/2022 15:32:34-0500

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre : **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO**
Cargo : Jefe de Logística
Nº de Teléfono : 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico: fjsanchez@proviasnac.gob.pe
Entidad : Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL
del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC. : 20503503639
Dirección : Jirón Zorritos N° 1203– Lima 1

FJSM/rcac/gpr

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



Expediente: I-043979-2022

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=GTdHqb4W9U=>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 26 de setiembre de 2022

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 667-2022-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **ALBERTO HIDALGO CONCHA**, identificado con DNI. N° 29419342 con **RUC N° 10294193427**, con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, distrito San Borja, provincia y departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: «SERVICIO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS LEGALES PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS»
ORDEN DE SERVICIO	: N° 000180-2022 de fecha 21.01.2022
MONTO CONTRATADO	: S/ 33,000.00 (Treinta y tres mil con 00/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (90) días calendario
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 22.01.2022 – 21.04.2022
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ MORENO Francisco
Javier FAU 20503503639 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 26/09/2022 15:24:22-0500

ECON. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre : **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO**
Cargo : Jefe de Logística
Nº de Teléfono : 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico: fjsanchez@proviasnac.gob.pe
Entidad : Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL
del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC. : 20503503639
Dirección : Jirón Zorritos N° 1203– Lima 1

FJSM/rcac/gpr

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



Expediente: I-43979-2022-V-1

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=ooQcg21kEqw=>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 26 de setiembre de 2022

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 668-2022-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **ALBERTO HIDALGO CONCHA**, identificado con DNI. N° 29419342 con **RUC N° 10294193427**, con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, distrito San Borja, provincia y departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: «SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS»
ORDEN DE SERVICIO	: N° 0002569-2021 de fecha 23.11.2021
MONTO CONTRATADO	: S/ 13,566.67 (Trece mil quinientos sesenta y seis con 67/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Treinta y siete (37) días calendario
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 24.11.2021 – 30.12.2021
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ MORENO Francisco
Javier FAU 20503503639 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 26/09/2022 15:23:13-0500

ECON. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre : **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO**
Cargo : Jefe de Logística
Nº de Teléfono : 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico: fjsanchez@proviasnac.gob.pe
Entidad : Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL
del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC. : 20503503639
Dirección : Jirón Zorritos N° 1203– Lima 1

FJSM/rcac/gpr

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Expediente: I-43979-2022-V-2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=hFSgBA60blw=>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 26 de setiembre de 2022

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 669-2022-MTC/20.2.1

Por medio de la presente se deja constancia que el señor **ALBERTO HIDALGO CONCHA**, identificado con DNI. N° 29419342 con **RUC N° 10294193427**, con domicilio legal en Jr. Nicolás Poussín N° 101, distrito San Borja, provincia y departamento de Lima; prestó el servicio que se detalla a continuación:

OBJETO DEL SERVICIO	: «SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL Y ARBITRALES PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MOQUEGUA – OMATE – AREQUIPA, TRAMO II KM. 35 AL KM 153.50»
ORDEN DE SERVICIO	: Nº 0001897-2021 de fecha 18.08.2021
MONTO CONTRATADO	: S/ 33,000.00 (Treinta y tres mil con 00/100 soles)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: Noventa (90) días calendario
PERÍODO DE EJECUCIÓN	: 21.08.2021 – 18.11.2021
PENALIDADES	: No se aplicaron penalidades

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ MORENO Francisco
Javier FAU 20503503639 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 26/09/2022 15:38:05-0500

ECON. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Jefe de Logística
PROVIAS NACIONAL

Nombre : **ECON. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO**
Cargo : Jefe de Logística
Nº de Teléfono : 615 7800 – Anexo 4220
Correo Electrónico: fjsanchez@proviasnac.gob.pe
Entidad : Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL
del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RUC. : 20503503639
Dirección : Jirón Zorritos N° 1203– Lima 1

FJSN/rcac/gpr

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Expediente: I-43979-2022-V-3

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=fpCtax4F258>





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma
Agua Segura
para Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 158-2023/VIVIENDA- VMCS-PASLC-UA

San Isidro, 29 de mayo de 2023.

La directora de la Unidad de Administración del Programa Agua Segura para Lima y Callao con RUC: 20602547443, deja constancia que la Sr. HIDALGO CONCHA ALBERTO con RUC N° 10294193427, brindo los servicios que a continuación se detallan:

NUMERO DE O/S	EXP. SIAF	FECHA	DENOMINACION DE LA CONTRATACION	MONTO S./	PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO
200-2021	267-2021	16/02/2021	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PARA EL PROYECTO: ESQUEMA CARAPONGO - AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 136 Y 137 DISTRITO DE LURIGANCHO	24,000	Desde 17/02/2021 el al 9/04/2021
360-2021	492-2021	14/04/2021	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PARA EL PROYECTO: SECTORIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS MATRIZ PROCERES - CHORRILLOS	24,000	Desde 15/04/2021 el al 2/06/2021
445-2021	647-2021	8/06/2021	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PROYECTO:SECTORES 359 Y 360 Y NUEVAS HABILITACIONES ESQUEMA INTEGRAL CARABAYLLO - SECTORES 352, 353, 355, 356, 357, 358, DISTRITO SAN ANTONIO (HUAROCHIRÍ) DISTRITO DE CARABAYLLO	24,000	Desde 9/06/2021 el al 30/07/2021

Se deja constancia, que de acuerdo con la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en la OS N° 445-2021 el servicio incurrió en penalidad por mora de 2 días por el monto de S/ 300.00.

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente
por: CRUZ CORDOVA Ivonne
Paola FAU 20504743307
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2023/05/29
15:14:52-0500

Documento Firmado Digitalmente
IVONNE PAOLA CRUZ CORDOVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Construcción y
SaneamientoPrograma Agua Segura para
Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nº 025-2021/VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA

San Isidro, 24/02/2021

La Directora de la Unidad de Administración del Programa Agua Segura para Lima y Callao con RUC **20602547443**, deja constancia que el Sr. **ALBERTO HIDALGO CONCHA**, con RUC N° **10294193427**, brindó el servicio que a continuación se detalla:

Nº O/S	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO S./.	PLAZO CONTRACTUAL
404-2020	25/06/2020	Servicio Especializado en Materia Legal para el Proyecto: Esquema Anexo 22 Pampa Jicamarca de Canto Grande Sectorización y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado - Distrito de San Antonio de Huarochirí para la Unidad de Obras del Programa Agua Segura para Lima y Callao	30,000.00	Ochenta (80) días calendario
564-2020	17/09/2020	Servicio Especializado en Materia Legal para el Proyecto: Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Quebrada de Manchay 3era. Etapa, Distrito de Pachacamac para la Unidad de Obras del Programa Agua Segura para Lima y Callao	30,000.00	Ochenta (80) días calendario
757-2020	10/12/2020	Servicio Especializado en Materia Legal para el Proyecto: Esquema Anexo 22 Pampa de Jicamarca de Canto Grande Sectorización y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado - Distrito de San Antonio de Huarochirí para la Unidad de Obras del Programa Agua Segura para Lima y Callao	10,000.00	Veinte (20) días calendario
033-2021	15/01/2021	Servicio Especializado en Materia Legal para el Proyecto Esquema Anexo 22 Pampa Jicamarca de Canto Grande Sectorización y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado - Distrito de San Antonio de Huarochirí para la Unidad de Obras del Programa Agua Segura para Lima y Callao	12,000.00	Veinte (20) días calendario

* Aplicación de Penalidades: El Locador ha incurrido en Penalidad en la OS 404¹-2020

Atentamente,

BLANCA REJAS JARAMILLO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Programa "Agua Segura para Lima y Callao" - PASLC

¹ Penalidad aplicada por 03 días de retraso al segundo entregable de la OS 404-2020 a los 50 días calendario de la ejecución del servicio.



CORPORACIÓN
MAYO

CERTIFICADO DE TRABAJO

CORPORACION MAYO S.A.C., con RUC N° 20531505787, domiciliado en Jr. La Campiña N° 186 - La Banda de Shilcayo, debidamente representado por ESTUARDO PATRICIO CHAVEZ RUIZ, identificado(a) con DNI N° 08844686.

CERTIFICA

Que, el (la) Sr(a) (ita) **HIDALGO CONCHA ALBERTO**, identificado con **DNI N° 29419342**, ha laborado en nuestra empresa, desde el 15 de Marzo del 2018 hasta el 30 de Abril del 2020, desempeñándose como **COORDINADOR LEGAL**.

El Sr. Hidalgo desempeñó sus labores acorde al perfil y demostró responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se emite este documento en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. N° 001-96-TR, Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo.

Lima, 30 de Abril del 2020

CORPORACIÓN MAYO S.A.C.
ESTUARDO P. CHAVEZ RUIZ
Representante Legal



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Proviñas Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Nº 017-2016-MTC/20.2.1-CAS

CONSTANCIA DE SERVICIOS

Quien suscribe el presente, LIC. ROBERTO EMILIO THOMAS OJEDA Jefe de Recursos Humanos I de la Unidad Gerencial de Administración, hace constar que el Sr. HIDALGO CONCHA, ALBERTO, con Registro Único de Contribuyente N°10294193427, identificado con Documento Nacional de Identidad N°29419342, presta servicios en PROVIAS NACIONAL, en las siguientes condiciones:

Objetivo del servicio: ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA-GESTIÓN CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Unidad Gerencial UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS

Sede de prestación de servicio SEDE CENTRAL

Contrato: 020-2013-MTC/20.CAS

Modalidad de contrato: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

Periodo: DESDE EL 21/01/2013 AL 02/11/2015

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado.

Lima, 15 de marzo de 2016.

Roberto Emilio Thomas Ojeda
Jefe de Recursos Humanos de la UGAD
Proviñas Nacional

cc: Legajo

www.proviasnac.gob.pe

Jirón Zorritos 1230
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Nº 014-2018-MTC/20.18

CERTIFICADO

Quien suscribe, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, hace constar que la Sr. HIDALGO CONCHA, ALBERTO, con Registro Único de Contribuyente N°10294193427 y Documento Nacional de Identidad N°29419342, presta servicios en PROVIAS NACIONAL, en las siguientes condiciones:

Objetivo del servicio: ASESORIA LEGAL ESPECIALIZADA

Unidad Gerencial UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS

Sede de prestación de servicio SEDE CENTRAL

Contrato: 132-2015-MTC/20.CAS

Modalidad de contrato: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

Periodo: DESDE EL 03/11/2015 AL 28/02/2018

*A partir del 04.04.2016 y hasta el 28.02.2018 de acuerdo al Memorándum N°074-2016-MTC/20.18 el Sr. Alberto Hidalgo Concha presta servicios en el Área de Procesos de Selección.

Se expide el presente Certificado a solicitud .

Lima, 13 de marzo de 2018.



Elizabeth Leonidas Salvador Rosales
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
PROVIAS NACIONAL

cc: Legajo

www.proviasnac.gob.pe

Jirón Zorritos 1230
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Nº 001-2016-MTC/20.18

CERTIFICADO

Quien suscribe, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos(e) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL.

CERTIFICA :

Que el señor ALBERTO HIDALGO CONCHA identificado con DNI Nº 29419342, ha laborado en la Entidad conforme al siguiente detalle:

- CARGO INICIAL : AUDITOR ABOGADO
- FECHA DE INGRESO : 01/02/2002
- FECHA DE TÉRMINO : 30/06/2002
- DEPENDENCIA : OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
- EMPRESA : CONTRATO CON EL PERT - PRT

- CARGO : AUDITOR TECNICO
- FECHA DE INICIO : 01/07/2002
- FECHA DE TÉRMINO : 31/12/2002
- DEPENDENCIA : GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA
- EMPRESA : CONTRATO CON EL PERT - PRT

- CARGO : AUDITOR TECNICO
- FECHA DE INICIO : 01/01/2003
- FECHA DE TÉRMINO : 12/08/2008
- DEPENDENCIA : GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA
- EMPRESA : A PARTIR DE ESTA FECHA CONTRATO CON PROVIAS NACIONAL

- ÚLTIMO CARGO : AUDITOR ESPECIALISTA LEGAL IV
- FECHA DE INICIO : 13/08/2008
- FECHA DE CESE : 20/01/2013
- MOTIVO : RENUNCIA VOLUNTARIA
- DEPENDENCIA : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Se expide el presente a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Lima, 22 de marzo de 2016.

Roberto Emilio Thomas Ojeda (e)
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Provías Nacional

www.proviasnac.gob.pe

Jirón Zorritos 1230
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800

EGESUR

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

El Gerente General de la Empresa de Generación Eléctrica del Sur S. A. – EGESUR

C E R T I F I C A

Que, el señor Abogado ALBERTO HIDALGO CONCHA, ingresó a prestar servicios en esta Empresa el 01 de junio de 1999 en condición de empleado permanente bajo el régimen laboral de la actividad privada, desempeñando el cargo de Asesor Legal Interno hasta el 31 de enero del 2002 fecha en que cesó por mutuo acuerdo.

Durante el periodo que el señor Alberto Hidalgo Concha, estuvo al servicio de la Empresa, cumplió sus labores demostrando puntualidad, honradez, eficiencia y capacidad profesional.

Se expide el presente certificado para los fines que el interesado estime conveniente.

Tacna, 31 de enero del 2002


ALBERTO HIDALGO CONCHA
EGESUR

SD-24-1999

Para : G.
De : S.
Asunto : O.
Ref. : Sesión

ENTRO DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Nº 81 del 15 de julio de 1999.

El Directorio de la Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A., en la Sesión de la referida ha tomado el acuerdo del punto, cuya transcripción acompaña:

Sesión de Directorio Nº. 81 del 15.07.1999

El Secretario del Directorio de EGESUR:

CERTIFICA:

Que el Directorio de la Empresa, en su Sesión Nº 81 del 15.07.1999, llevada a cabo bajo la presidencia del Presidente del Directorio, Ing. Armando Fuster Rosi y con la asistencia de los miembros que figuran en la relación pertinente, ha adoptado el acuerdo que corre en acta respectiva registrado en el numeral cinco, cuyo texto literal es el siguiente:

O.D.1

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO.

El Directorio ;

Considerando:

Que el Art. 188 de la Ley General de Sociedades establece la posibilidad que el estatuto social disponga en quienes puede recaer el cargo de Secretario del Directorio;

Que el Art. 40 del estatuto social de la empresa establece que la designación de Secretario del Directorio podrá recaer en un Director, en el Gerente General o en cualquier otro funcionario que designe el Directorio;

De conformidad con el informe legal externo AL-053-99 y con la opinión del Gerente General expresada en el curso de la sesión;

ACORDO: por unanimidad;

1- Aprobar la designación como Secretario del Directorio, del Dr. Alberto Hidalgo Concha, con las facultades y atribuciones inherentes al cargo.

2- Las funciones de Secretario del Directorio por parte del Dr. Alberto Hidalgo Concha, se inician a partir de la sesión del Directorio Nº 82.

3- Exonerar el presente acuerdo del requisito de aprobación el acta para su inmediata tramitación.

Tacna, 16 de junio de 1999

ALBERTO HIDALGO CONCHA
Secretario del Directorio

EGESUR

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A.

Certifico que esta copia fotostática es reproducción
fiel del documento original

Tacna, 15/07/2001

CESAR CALLE CUADRADO

Fedatario

ED. N° 01, S.D. N° 75, de 99/07/18

Dirección: Av. Ejército s/n (S.E. Para) Tacna Teléfono: (054) 845300 Fax: (054) 845290

ESTUDIO VALENCIA ABOGADOS

AE VALENCIA VALENCIA
CTOR LUCAS MOGORVEJO
URDES GALLEGOS OLAZABAL
JER ANGULO SUAREZ
ARDO ESPINOZA ESCUDERO

JERUSALÉN 281 D - OF 8
TELÉFONO 213742 - 216243
CASILLA 788 FAX 215826
AREQUIPA

CERTIFICACION



EL QUE SUSCRIBE CERTIFICA :

QUE EL SR. ALBERTO HIDALGO CONCHA HA REALIZADO SUS PRATICAS
PRE-PROFESIONALES EN EL "ESTUDIO VALENCIA ABOGADOS" DESDE EL
MES DE SETIEMBRE DE 1992, Y DESDE EL 14 DE OCTUBRE DE 1994
HA SIDO INCORPORADO COMO ABOGADO ASOCIADO DEL ESTUDIO EN EL
AREA DEL DERECHO CIVIL;

QUE DURANTE EL TIEMPO LABORADO HA DEMOSTRADO ALTO SENTIDO DE
RESPONSABILIDAD, ESPIRITU DE SERVICIO, DEDICACION AL ESTUDIO
Y HONORABILIDAD.

AREQUIPA 23 DE ENERO DE 1995.

ESTUDIO VALENCIA ABOGADOS

ba j
JAIME VALENCIA VALENCIA

nicl